



Institut
de Recerca
Sant Pau



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD DE CÉLULAS CAR-T PARA LA UNIDAD DE TERAPIAS AVANZADAS DE LA FUNDACIÓN INSTITUT DE RECERCA DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU

Expediente núm.: NEGSPIR 25/71

El Dr. Jordi Surrallés Calonge, como Órgano de Contratación, en relación al expediente de contratación relativo al contrato de *"Suministro de equipos de procesamiento y control de calidad de células CAR-T para la Unidad de Terapias Avanzada de la Fundación Institut de Recerca Hospital de la Santa Creu i Sant Pau"*, con número de expediente con referencia NEGSPIR 25/71,

I.- Antecedentes:

Primero.- En fecha 3 de diciembre de 2025, se envió la invitación a la licitadora MILTENYI BIOTEC S.L., para que procediera a iniciar la negociación del procedimiento negociado sin publicidad correspondiente al contrato de *"Suministro de equipos de procesamiento y control de calidad de células CAR-T para la Unidad de Terapias Avanzada de la Fundación Institut de Recerca Hospital de la Santa Creu i Sant Pau"*, mediante anuncio de acceso exclusivo, en el Perfil de Contratante de la Fundación Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, en la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya.

Segundo.- El plazo de presentación de oferta finalizaba el 2 de enero de 2026. La licitadora MILTENYI BIOTEC S.L., presentó la oferta en el plazo fijado, siendo la única invitada al procedimiento por concurrir motivos de exclusividad, tal y como consta en el informe justificativo emitido por la Sra. Fabiola Fernández Huertas, Responsable de proyectos nacionales.

Tercero.- Mediante acto de constitución de la Mesa de Contratación y de apertura de la documentación contenida en el sobre único en fecha 14 de enero a las 12:00h se deja constancia del cumplimiento de los requerimientos administrativos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Next Generation
Catalunya



Pla de Recuperació,
Transformació i Resiliència



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Institut
de Recerca
Sant Pau



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Cuarto.- En fecha 11 de febrero de 2026 se procedió a enviar la invitación a negociar a MILTENYI BIOTEC S.L., para que, en el caso de que lo considerase conveniente, reformulasen a la baja su propuesta económica y negociaran las mejoras presentadas y los mínimos previstos en el PPT, conforme a lo establecido en la cláusula 12.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En fecha 12 de febrero de 2026, MILTENYI BIOTEC S.L. dio respuesta a la comunicación y envió los documentos solicitados en la carta de invitación a la negociación, constatándose que no había errores u omisiones subsanables.

A continuación se indica el resumen de su oferta y su puntuación:

<u>CRITERIO</u>	<u>OFERTA</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
OFERTA ECONÓMICA	450.000.-€	55
CAPACIDAD DE REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENTREGA	35 DÍAS HÁBILES	20
COMPROMISO DE SUSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS	NO	0
PLAN DE FORMACIÓN	SI	20

Total puntuación: 95 puntos

Quinto.- Este órgano de contratación en fecha 19 de febrero de 2026, ha emitido resolución por la cual se aprueba la oferta económica y las mejoras presentadas por el procedimiento relativo al contrato de *"Suministro de equipos de procesamiento y control de calidad de células CAR-T para la Unidad de Terapias Avanzada de la Fundación Institut de Recerca Hospital de la Santa Creu i Sant Pau"*.

Sexto.- En fecha 20 de febrero de 2026, MILTENYI BIOTEC S.L. presentó la documentación acreditativa solicitada, teniendo esta documentación ciertas omisiones. Se requirió su subsanación el 2 de marzo de 2026.

Séptimo.- En fecha 2 de marzo de 2026, MILTENYI BIOTEC S.L. respondió al requerimiento de subsanación en tiempo y forma.



Next Generation
Catalunya



Pla de Recuperació,
Transformació i Resiliència



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Institut
de Recerca
Sant Pau



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Atendiendo a los puntos antecedentes,

ACUERDA

PRIMERO.- ADJUDICAR el *“Suministro de equipos de procesamiento y control de calidad de células CAR-T para la Unidad de Terapias Avanzada de la Fundación Institut de Recerca Hospital de la Santa Creu i Sant Pau”*, en favor de la propuesta que ha presentado la licitadora **MILTENYI BIOTEC S.L.** con número de identificación B82191917, por un presupuesto máximo de 450.000,00 € (IVA excluido).

El plazo de ejecución del contrato, incluyendo garantía, está previsto para 3 años a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato. No obstante, la entrega del equipo no puede ser superior a los 15 días, a contar desde la formalización del contrato.

SEGUNDO. - APROBAR, el gasto por valor de 450.000,00 € (IVA excluido).

El importe será financiado por los siguientes fondos:

- 384.003 euros aprobado en el marco de la Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para la selección y financiación de los integrantes del Consorcio Estatal en Red para el desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (CERTERA), en el marco del PERTE para la Salud de Vanguardia y con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- 65.997 euros correspondientes a las garantías extendidas, con fondos propios de la Fundación.

TERCERO.- FORMALIZAR el contrato de acuerdo con el artículo 58 del Real decreto ley 36/2020, en los contratos que se tengan que financiar con fondos procedentes del Plan de recuperación, transformación y resiliencia susceptibles de recurso especial en materia de contratación en conformidad con el que prevé el artículo 44 de la LCSP, y siempre que los procedimientos de selección del contratista se hayan tramitado efectivamente de forma electrónica, el órgano de contratación **no puede formalizar el contrato hasta que hayan**



Next Generation
Catalunya



Pla de Recuperació,
Transformació i Resiliència



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Institut
de Recerca
Sant Pau



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

transcurrido diez días naturales a partir del día siguiente de la notificación de la resolución de adjudicación del contrato.

CUARTO. - PUBLICAR el presente acuerdo de adjudicación en el Perfil del Contratante de la Fundación Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, en la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya, **y NOTIFICARLO** al adjudicatario a los efectos procedentes

Barcelona, a 3 de marzo de 2026

Dr. Jordi Surrallés Calonge
Director Científico
IR Hospital de la Santa Creu i Sant Pau



Next Generation
Catalunya



Pla de Recuperació,
Transformació i Resiliència



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU